

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

57 (61) año.

31 de Marzo de 1913.

Núm. 1.996.

INTERESES PROFESIONALES

La Veterinaria en los tiempos antiguos y modernos, é intervención que dicha Ciencia ha tenido en los progresos de la Medicina humana y de la Higiene pública, por el Ilmo. Sr. D. Santiago de la Villa y Martín, Académico de número de la Real de Medicina de Madrid (1).

II

Las turbulencias domésticas y luchas fratricidas sobrevenidas entre los griegos acarrearón, al fin, la pérdida de su independencia y poderío, dando así margen al período greco-romano, durante el cual tampoco faltaron hombres ilustres y patricios beneméritos que se preocuparan de las cuestiones concernientes á la Veterinaria.

Destituídos al principio los romanos de las prerrogativas del entendimiento, que en tan supremo grado poseyeron los griegos, únicamente cifraban sus miras en extender sus conquistas, en fortalecer sus ejércitos y en dar otra forma á su Gobierno, permaneciendo sumidos por tal causa en la ignorancia más profunda por espacio de muchos años. Dedicados nada más que á la milicia, tenían en el mayor desprecio los conocimientos restantes del saber humano, debiéndose á esto el que las ciencias y las artes, con tan brillante éxito cultivadas por los griegos, cayeran por entonces en olvido deplorable. Pero andando el tiempo, las mismas conquistas de los romanos, en Grecia, dieron por resultado el hacer trasladar á Roma todas las maravillas científicas y artísticas de que los vencedores suelen despojar á los vencidos, y, atraídos por ellas, acudieron á la capital del mundo los artistas sabios y los hombres estudiosos, que, en su emigración, corrían en pos de aquello que era como el sustento de su actividad y de su inteligencia. Cabe decir que los vencidos instruyeron á los vencedores, y esta circunstancia favorabilísima fué la que comenzó á arrojar alguna luz en medio del caos en que se hallaban sumergidos los grandes maestros de la Ciudad Eterna.

Hacia los años 250 ó 140 (porque no se halla esto bien determinado),

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

anteriores á la venida de Jesucristo, Magón, general cartaginés, reputado como el padre de la vida rural (*rusticationis parens*), escribió, en lengua púnica, un Tratado de Agricultura en 28 libros, del cual se hicieron varias traducciones al latín y al griego. Dicho trabajo, que mereció elogios de Cicerón, contuvo, sin duda, algunos capítulos consagrados á la Veterinaria, puesto que en la *Hipiátrica*, recopilación de cuanto los hipiatras griegos habían producido en esta materia, se consigna un artículo del mencionado autor acerca de la dificultad de respirar los animales, y Apsirto le atribuye otro sobre la dificultad de orinar en tales seres.

Catón el Censor, á la vez que ejerció como magistrado, militar, juríconsulto y orador, escribió también de Agronomía, y en su libro *De re rustica*, que milagrosamente se salvó de los peligros que corrieron otros análogos de la antigüedad, hizo algunas consideraciones referentes á Veterinaria, aunque de escasa importancia y no exentas de cierto tinte supersticioso. Plinio y Apolonio citan á Antípater, contemporáneo de Tiberio Graco, que vivió hacia el año 132 anterior á nuestra era, como autor de un buen libro relativo á los animales, especialmente de los domésticos; y Diófanes y otros varios coetáneos suyos, en número de unos nueve ó diez, discurrieron del propio modo sobre materias pertinentes á la Veterinaria.

Mas para encontrar algo de interesante en asuntos de tal naturaleza es necesario llegar hasta Varrón (Marcus Terentius Varro), *el más sabio de los romanos* á juicio de Cicerón. Escribió sobre infinidad de materias, mereciendo á causa de esto el dictado de *polígrafo*. De todas sus obras, que, según noticias, fueron unas 74, sólo se conoce el Tratado de Agricultura (*De re rustica*), el cual compuso, á lo que parece, á los ochenta años de edad (1).

Le dividió en tres libros. En el primero, dedicado al estudio de los diferentes trabajos agrícolas, formula un consejo importantísimo que autoriza en cierto modo á considerar á Varrón como el iniciador de las actuales doctrinas microbianas. «No construir—dice—granja ó vivienda alguna en las cercanías de los pantanos, porque al desecarse éstos dan origen á infinidad de insectos microscópicos (*que non possunt oculi consequi*), que producen enfermedades graves (2).» En el segundo trata de la edad, conformación, raza, crianza y generación de cada especie de animales, y hace ligeras indicaciones respecto de los cuidados que éstos exigen en sus padecimientos. En este libro da Varrón las primeras nociones de que se tiene conocimiento sobre Derecho veterinario

(1) Varrón.—*De re rustica. Scriptores rei rusticæ*, Mannhemü, 1781.

(2) Varrón.—*De re rustica*, libro I, cap. XII, pág. 74.

comercial, y también por vez primera se alude en él á la existencia en Grecia de personas (*medici pecorum*) encargadas especialmente de prestar sus servicios facultativos á los animales enfermos (libro II, capítulo VII). El libro tercero sólo contiene instrucciones relativas á las aves de corral, á las abejas y á los peces de viveros.

En el notable poema en seis cantos que Lucrecio compuso unos años antes de nuestra era, intitulado *De rerum natura*, se explica cómo las enfermedades ocasionadas por influencias generales malsanas esparcen la mortalidad entre los hombres y los ganados. «Si hay—dice el poeta—mil especies de semillas (*semina*) favorables á la vida, otras mil que revolotean entre nosotros, y los animales acarrear, en cambio, la enfermedad y la muerte. Cuando la casualidad las reúne y enturbian la transparencia del cielo, los aires se hacen malignos. Estas borrascas de pestilencias nos las envían, á través de la bóveda celeste, climas lejanos, de igual manera que las nubes y las nieblas, cuando no surgen de la tierra misma, cuyas entrañas se pudren merced á las lluvias y á los calores intempestivos» (1).

¿Cabe pintar con colores más adecuados la manera como se originan y propagan las enfermedades infectocontagiosas y las funestas consecuencias á que dan lugar? Lucrecio describe también en su poema la peste que asoló al Ática y atacó indistintamente á hombres y animales, cebándose con predilección en los bueyes, carneros y cabras:

(Continuará.)

II CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS

Terapéutica de la tuberculosis de los animales. — Ponente:
D. JOSÉ MÁS ALEMANY, Delegado del Cuerpo Veterinario Municipal
y Subdelegado de Sanidad Veterinaria de Barcelona (2).

I

Tratamiento higiénico dietético.

La práctica de veinte años de dedicarnos preferentemente á la curación de las enfermedades del ganado vacuno nos ha mostrado una serie de casos que creemos esta es la ocasión de hacerlos públicos.

En la provincia de Barcelona, y á la falda de Monte-Alegre, existen

(1) *L. Moulé.*—Obra citada.

(2) Véase el número anterior de esta Revista.

dos ó tres granjas con bastante número de vacas lecheras. De una de las tres podemos anticipar datos sumamente interesantes. El número de vacas oscila en 80, y por diferentes causas se han sacrificado en dos años siete en los mataderos de Barcelona, y sólo tenemos noticias de un caso de tuberculosis.

Al paso que en una cuadra muy importante situada en el centro de Barcelona, en dos años se han sacrificado mayor número, y el tanto por ciento de tuberculosis es más crecido.

Ya se sabe que el aire de los campos posee propiedades oxidantes debidas al ozono y es más puro que el de las ciudades. Sin embargo, conocemos una importante granja situada cerca del mar y en una extensa llanura, al parecer sana, y nos consta que la tuberculosis da un contingente igual al de la cuadra últimamente citada.

De donde se desprende que es la alta montaña la preferible para evitar la tuberculosis en el ganado.

Bien decía Gueneau de Musy: «El aire es el primer alimento; en la tisis es también el primer medicamento.»

La *cura de aire* consiste, según Gisbert y Carnot, «en colocar al enfermo permanentemente en un aire puro y constantemente renovado y tanto como sea posible en pleno aire».

Hace dos años que en los mataderos de Barcelona, y durante cuatro meses, el 90 por 100 de ganado vacuno que se sacrificaba era africano, y por la inspección facultativa sólo se encontraron dos reses tuberculosas y, según las estadísticas oficiales, eran los primeros casos que se habían observado. Está fuera de duda que los habitantes del desierto del África rara vez sufren la tuberculosis; de ahí la idea de los Sanatorios y Casas de curación para la especie humana.

Ya hemos dicho que el tratamiento de la tuberculosis del ganado de carnicería, desde el punto de vista económico, es de resultados negativos; y si ciertamente no cabe la construcción de Sanatorios para curar la vaca, la cabra, el cerdo y el perro tuberculosos, puede disponerse la construcción de cuadras y locales *ad hoc* en las montañas y, en su defecto, en los puntos elevados, no para que curen, sino para que no enfermen.

En todos los corrales y cuadras debería obligarse á la construcción de un pabellón especial para el aislamiento de las reses enfermas ó sospechosas.

Es preciso, pues, no olvidar, para la instalación de las granjas, que el clima influye mucho y que el aire debe de ser puro, debiendo, por consiguiente, proceder con mucho cuidado en la elección del sitio de emplazamiento, material de construcción, etc., etc.

Inglaterra ha disminuído el 30 por 100 de sus tuberculosos nada

más que con la aplicación sistemática y rigurosa de medidas contra la habitación insalubre.

¡Cuántas reses vacunas y cabrias dejarían de ser tuberculosas si los locales donde se encierran reunieran condiciones higiénicas!

La alimentación también influye poderosamente en la curación de la tuberculosis, y á nosotros, que nos interesa esencialmente la profilaxis, hemos de insistir en que aquélla sea buena y abundante, sobre todo en el ganado galagtógeno.

Las vaquerías las clasificamos, desde el punto de vista que se alimenta el ganado, en *buenas*, *medianas* y *malas*. En estas últimas, todas las vacas acaban tuberculosas. El vaquero que alimenta bien el ganado, tanto en cantidad como en calidad, tiene una ventaja inmensa sobre los demás.

El milagro, digámoslo así, ocurrido en la granja situada en la montaña de Monte-Alegre, y especialmente en la vaquería situada en el punto más céntrico de Barcelona que hemos citado, se debe, en parte, á la abundante, espléndida, succulenta y limpia alimentación que se da al ganado.

Nos cabe la satisfacción de haber convencido á infinidad de vaqueros y á no pocos dueños de granjas de importancia de la equivocación que sufren en proporcionar alimento verde en abundancia y exorbitantes cantidades de sal común al ganado, al objeto de aumentar la secreción láctea.

Abusando de la alfalfa verde y de otras hojas peores, como los desechos de las verduleras, la leche no reúne las condiciones de nutrición suficientes, ni hace el grado reglamentario; es aguada, en una palabra; y la vaca así alimentada en pocos años se tuberculiza y, desde luego, no sirve ni para el matadero.

Administrando al ganado galagtógeno exceso de sal común, se retarda la eliminación de los residuos de la alimentación y se favorece la autointoxicación, aparte de otros perjuicios de todos sabidos.

Á fuerza de reiterados consejos, y valiéndome de ejemplos prácticos que les he mostrado, he conseguido en Barcelona corregir bastante estos abusos, que redundaban, naturalmente, en perjuicio de la pública salud y de los intereses pecuarios.

Para la curación de la tuberculosis en la especie humana se recurre á la sobrealimentación, que Litre y Gilbert la definen diciendo que «los tuberculosos necesitan una alimentación sustanciosa y variada, más abundante que la necesaria para la reparación constante del organismo».

En el perro, nosotros hemos conseguido algún éxito, singularmente en los que se presentan crónicamente anémicos, con infartos sospechosos, bronquitis, etc., etc., efecto del moquillo.

El agua es otro de los elementos que precisa el Veterinario vigilar. Algunos escépticos creen que, por tratarse de dar á los animales, no precisa sea potable. Nosotros hemos dispuesto la práctica de análisis de alguna agua que se ha considerado, sospechosa, y particularmente también los hemos practicado, y se han evitado graves trastornos.

La hidroterapia también es un elemento importante en la terapéutica de la tuberculosis.

La higiene de las cuadras es preciso que sea rigurosa. Se asegura que uno de los medios de propagación de la tuberculosis entre los bovinos son los excrementos de los mismos. Varios autores confirman que los bacilos de Koch se hallan en menor número, pero más á menudo, en las heces que en los esputos.

Precisa obligar á la construcción de depósitos de estiércol fuera de las cuadras y á la desinfección diaria de las mismas. La higiene especial del ganado, limpieza, aseo, pulcritud, etc., son prácticas indispensables.

(Continuará.)

REVISTA DE HIGIENE PÚBLICA

La leche desde el punto de vista higiénico (1).

IX Y ÚLTIMO

ANAEROBIOS: *Tyrothrix urocéphalum*.—Se presenta en bastoncitos cilindricos de 1^{mm} de diámetro próximamente y que se mueven con rapidez; los bastoncitos se alargan en hilos que se enredan unos con otros, y forman en la superficie del líquido á modo de islotes gelatinosos y transparentes. Si la temperatura no es demasiado elevada, acaban por hacer se confluentes esos islotes é invaden poco á poco todo el líquido sin coagularle. Si se cultiva al abrigo del aire, determina este microbio un desprendimiento de gases fétidos que dan á la leche olor muy desagradable.

Tyrothrix claviformis.—En un principio afecta la forma de bastoncitos de menos de una milésima de milímetro de diámetro, ya cilindricos, ya estrangulados en su mitad; pero después se abulta en una de las extremidades y se parece á un clavo ó alfiler; por último, adquiere la forma de un signo de admiración. También da á la leche un olor pútrido.

Tyrothrix caténula.—Se caracteriza por ofrecer un polimorfismo muy

(1) Véase el número anterior de esta Revista.

manifiesto. Desarrollado en el vacío ó en el ácido carbónico, toma la forma de filamentos cortos muy tenues y de menos de 0mm,6 de diámetro.

Estos hilos son cilíndricos en su origen, pero no tardan en tomar las formas más variadas de aceituna, de huso, de renacuajo, etc., que podrían hacer sospechar la existencia de diferentes organismos, si no supiésemos de antemano que son transformaciones sucesivas de un mismo ser.

Este microbio es móvil cuando se halla en cilindros aislados; pero sus movimientos se ejecutan con dificultad cuando se hallan asociados formando cadenas articuladas. Desprende mucha cantidad de gases, pero su olor no es pútrido.

Siempre que hay que hacer el ensayo de la leche en la vía pública (como generalmente sucede) se ofrecen graves dificultades por dos causas principales: 1.^a, por la multiplicación de vasijas en que se halla diseminada la mercancía; 2.^a, la necesidad de operar en corto espacio de tiempo, lo que impide el uso del *cremómetro* y del *lactoscopio*.

Debe de examinarse el color, olor y sabor de la leche.

Tomar la densidad con el lactodensímetro, haciendo la corrección de temperatura.

Como es embarazoso llevar un termómetro además del lactodensímetro, se hará la corrección de temperatura teniendo presente que durante la mitad del año, al menos, es próximamente de 15 grados, y entonces es casi inútil el uso del termómetro. Si es en invierno, y no hace demasiado frío (ocho á diez centígrados), basta rebajar *un grado* al que marque el lactodensímetro. Si el frío es intenso y hiela, se rebajan *dos grados*. Por el contrario, con los grandes calores del estío, la leche puesta á la venta tiene 20° centígrados, poco más ó menos, y entonces hay que añadir *un grado* á su densidad aparente.

Es difícil que la leche ofrezca más temperatura, porque los expendedores tienen buen cuidado de enfriarla para que no se altere.

Como el empleo del lactodensímetro solamente no puede indicar la proporción de manteca, cuando la leche ha sido *descremada* y no *aguada* ó *descremada* y *aguada*, puede suceder que quede sin castigo el falsificador; pero esto es inevitable, porque no se puede hacer uso del lactoscopio.

Toda leche de tinte azulado, olor ó sabor extraño, y que marque menos de la densidad normal (30°, á lo menos, en la de vacas), debe considerarse aguada.

Alguna rara vez sucede que la leche de vacas, por ejemplo, marca sólo 27° con el lactodensímetro, 42° con el lactoscopio, y haciendo el análisis pueden resultar menos de 30 gramos de manteca por litro y

menos de 123 gramos de materias sólidas, que son las cantidades normales existentes en ella.

Esto depende de que la leche procede de una sola vaca de malas condiciones para producirla, y no habiendo entonces verdadera adulteración, no se debe castigar al expendedor. Mas estos casos son muy excepcionales y no deben servir de regla para el que ha de condenar la mercancía cuando ésta es de mala calidad.

También puede ocurrir que la leche vendida sea muy pobre en crema, por ser de las primeras porciones de la extracción, y sabido es que la leche de los primeros días que siguen al parto no puede ser considerada como un alimento vendible.

De todo lo cual se desprende que la misión del Profesor de Ciencias médicas es velar por los altos intereses de la salud pública, procurando asegurar para el consumo de la población una leche pura y en buenas condiciones.

La vigilancia diaria ofrece además la ventaja innegable de que se moralizan los expendedores de un producto tan interesante como el que nos ha ocupado en este humilde trabajo.

EMILIO DELGADO Y RODRÍGUEZ,

Veterinario municipal.

Santiuste de San Juan Bautista y enero 913.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Discurso sobre la toxicidad de las carnes, leído en la sesión pública para la inauguración del curso de 1913 del Instituto Médico valenciano, por el socio Veterinario D. Ramón Gómez Pérez.

Excmo. Sr.: Señores:

Por un deber reglamentario tenéis que nombrar la persona que inaugure el curso con un tema elegido voluntariamente. Para el curso que principia me habéis hecho objeto de vuestras miras y bondades confiándome el inmerecido honor de dar comienzo á las tareas que competen á esta ilustre Corporación, poniéndome en el trance apurado, en que me veo, y que no acierto á salir por falta de competencia y méritos para esta clase de trabajos, que están reservados por su índole á las inteligencias mejor cultivadas y que infinitas veces han ocupado este sitio.

Yo bien conozco que gran parte de esta extraordinaria merced debo-



¡¡NO MAS HUÉRFAGO EN LOS CABALLOS!!!

Curación en un mes de resfriados, bronquitis
crónicas, enfisemas, etc.,
con el tratamiento por la

VERGOTININA

PIDASE EL FOLLETO EXPLICATIVO

Un sinnúmero de atestaciones de las eminencias del Mundo Veterinario.

Elaborada por **A. VELPRY**

FARMACÉUTICO-QUÍMICO EN BILLANCOURT (FRANCIA)

Precio: 7 pesetas frasco.

De venta en las principales droguerías y farmacias

DEPÓSITOS

- MADRID. — Hijos de Carlos Ulzurrun, Esparteros, 9.
BARCELONA. — R. Monegel Nogués. Droguería.
BILBAO. — Centro Farmacéutico Vizcaíno, Luchana, 1.
ZARAGOZA. — Rived y Choliz. Droguería.
VALLADOLID. — Droguería Española de E. Pasalodos y C.^a
SANTANDER. — Pérez del Molino y Compañía. Droguería.
SEVILLA. — José Marín Galán. Droguería.
OVIEDO. — Sucesor de Viuda de Hevia y Azpiri. Droguería.
CORDOBA. — Fuentes Hermanos. Farmacia y Droguería.
BURGOS. — José Mira. Droguería.
MÁLAGA. — F. del Río Guerrero. Farmacia.
JEREZ DE LA FRONTERA. — E. Espinar Rodríguez. Droguería.
GERONA. — Joaquín Asso, Carmen, 70.

Depósito general para España:

LIMOUSIN HERMANOS. Tolosa (Guipúzcoa)

Disponible.

la al favorable juicio que tenéis formado de que la Medicina es una sola, y hace falta aproximar cuanto sea posible sus ramas si se quiere que esta ciencia progrese con pasos seguros y agigantados.

Los antiguos estatutos de este Instituto no permitían la entrada de socios residentes á los Veterinarios, y en el año 1900, en virtud de solicitud verbal hecha por el que en estos momentos tiene el honor de dirigiros la palabra, se modificó dicho reglamento, y en 16 de marzo de 1901 me correspondía la satisfacción de ser recibido entre vosotros como primer socio residente de la clase de Veterinaria

Así como van pasando los tiempos parece que se estrecha más y más el círculo que rodea á las distintas ramas de la Medicina, y se comprende así con la designación de un ilustre Farmacéntico para la inauguración del curso que finaliza, y el nombramiento de un Veterinario para la inauguración del curso que principia.

Al conocer oficialmente que había sido yo nombrado para redactar este discurso, á pesar de ser el primer Veterinario que recibía tan alto honor de esta ilustre Corporación, lo primero que se me ocurrió pensar fué excusarme de este deber reglamentario, fundándome en que estoy desposeído por completo de dones y atractivos propios para estas solemnidades, en que, retirado del ejercicio de mi profesión, me embarga la pereza para esta clase de trabajos, y en que mis entusiasmos juveniles decrecen cada día más. Pero, mientras se entablaba una lucha de pensamientos en mi cerebro si debía ó no aceptar este nombramiento, llegó á mis manos el folleto donde se inserta el notable discurso inaugural del ilustrado Doctor en Farmacia D. Eduardo Pérez López, y después de leer su contenido me decidí por aceptar.

¿Qué tenía el trabajo de nuestro compañero Sr. Pérez para inclinarme de este lado? La siguiente nota, que voy á tener el gusto de leer, dará la contestación:

«Es el primero la necesidad imperiosa de relegar al olvido el antagonismo existente entre enseñanzas hermanas, acortar las distancias, suprimir los abismos que, en mi concepto, denigran á ambas carreras, y levantar, por último, nuestros corazones para que, immaculados de todo bajo sentimiento, puedan hacer la grandiosa obra del astro rey, que elevando el agua infecta del más inmundo pantano á otras regiones, nos la reintegra como lluvia bienhechora.»

Si, pues, la anterior declaración me inclinó á aceptar esta para mí difícil misión, no extrañéis que, antes de entrar de lleno en la materia científica de mi discurso, persista por algunos momentos en este orden de consideraciones, y que la primera parte la dedique á acortar las distancias que puedan existir entre nuestros hermanos de las otras ramas de la Medicina.

Si apartamos la vista por unos momentos de nuestra España, y llevamos el pensamiento más allá de los Pirineos, veremos en aquellas progresivas naciones vecinas la corta distancia que existe entre los Médicos y Veterinarios, así como la intimidad de sus relaciones.

Los que tienen costumbre de hojear libros y periódicos extranjeros de Medicina, verán todos los días confundidos los nombres de los Médicos con los de los Veterinarios que colaboran juntos en los trabajos de laboratorio, publicaciones periodísticas y obras de estudio, sin que la mayoría de nosotros sepamos á qué profesión corresponde uno ú otro de los nombres que leemos.

En Francia, por ejemplo, los nombres de Chauveau, Toussain, Bouley, Leblanc, Davaine, Villemin, Galtier, Cadéac, Arloing, Vallée, Nocard, Ligniers y otros muchos, se barajan con los nombres de los Médicos sin acordarse del epígrafe de su título; y en el laboratorio donde trabaja un ilustre Médico se encuentra, colaborando con éste, un ilustre Veterinario.

¿Por qué en España se encuentran tan distanciados los Médicos de los Veterinarios? ¿Será por la creencia antigua de que esta profesión no tiene otra finalidad que la de herrar y curar los animales? ¿Será por falta de conocimientos científicos en los Veterinarios? Cualquiera que sea el juicio que se tenga formado de esta rama de la Medicina, voy á pretender encauzarlo por la línea de la verdad.

Para contestar á la primera de las preguntas formuladas, permitidme que os recuerde en este momento cómo ejerzo yo la Veterinaria en Valencia.

Por virtud de oposiciones públicas desempeño, desde hace tiempo, el cargo de Jefe Veterinario Municipal, y están encomendados á mi vigilancia los servicios higiénicos de los productos alimenticios de origen animal que se utilizan para la alimentación de los vecinos de esta ciudad; es decir, desempeño funciones de centinela avanzado para evitar enfermedades en el hombre.

Por otra parte, estoy encargado de la sección de Sueroterapia del Instituto de Higiene municipal, y obtengo productos para inmunizar á la especie humana contra ciertas enfermedades contagiosas; es decir, desempeño funciones de profilaxia de las enfermedades del hombre.

Si unimos á esto que no tengo establecimiento de herrado de los animales ni clínica para la curación de sus enfermedades, ¿podréis decirme qué profesión ejerzo? ¿Puede en estos casos establecerse una línea divisoria entre las dos ramas de la Medicina? Creo que no; pues en los casos como el presente, la Veterinaria puede decirse que por derecho propio y amparada por las leyes del Estado y de la razón, ejerce la Medicina humana, y la línea divisoria entre las dos Medicinas no puede establecerse.

Para contestar á la segunda de las preguntas formuladas, nunca cometería yo la desatención de pretender el mismo nivel general para la Medicina del hombre que para la Medicina de los animales; pero lo que tengo verdadero empeño en demostrar es que no se debe culpar á los Veterinarios del retraso involuntario en que vivimos, sino á los Gobiernos que se suceden en el poder, que no quieren oír nuestras quejas; tanto es esto cierto, que durante el tiempo que rigió el último plan de estudios en nuestras Escuelas, fueron veintidós los proyectos de reformas presentados por la clase á los poderes públicos, y no pudimos conseguir introducir en nuestros estudios oficiales una reforma tan radical como demandan el adelantamiento de la ciencia y los requerimientos de la clase hasta el 28 de septiembre último, que se publicó el Real decreto reformando la enseñanza de un modo muy aceptable, si bien no llena por completo las aspiraciones de la clase.

Muchas conquistas llevamos realizadas debido á nuestros propios esfuerzos, elevados á los más altos grados en provecho de la ciencia en general y de nuestra profesión en particular durante los últimos cincuenta años, pero no hemos podido conseguir los fines de nuestro empeño, y deseamos seguir trabajando para hacernos merecedores de las consideraciones científicas y sociales del más alto nivel posible.

Creo haber demostrado que la misión de la Veterinaria no se reduce al simple cuidado de las enfermedades de los animales, y que el Veterinario procura adquirir el mayor grado de ilustración científica con sus propios esfuerzos; y para que en España pueda decirse que la Medicina está á la altura del extranjero, preciso será que Médicos, Veterinarios y Farmacéuticos trabajen juntos, como allí lo hacen, y que intimiden más sus relaciones actuales.

Después de estas ligeras consideraciones profesionales, nacidas al calor de mis entusiasmos por la Medicina en general, voy á ocuparme de la segunda parte de este discurso, que trata de *la toxicidad de las carnes*, no sin antes rogaros que me perdonéis por haberos distraído tanto tiempo sin tocar el punto científico que siempre es tema preferente para estas solemnidades.

(Continuará.)

SECCIÓN OFICIAL

Acta del Colegio provincial de Veterinarios de Cádiz.

El pasado domingo, 15 del actual, celebró esta Corporación sesión reglamentaria de su Junta de gobierno en el domicilio del Sr. Presidente D. Manuel Palomo y bajo su presidencia; asistieron los Vocales

señores D. Julio Ordóñez, D. Francisco Timermans, D. Francisco Gómez, D. Manuel Carrasco, D. José Aquino y D. Juan García Almansa, estando representado por la Presidencia D. Julio Díaz Fernández, que no pudo concurrir por sus muchas ocupaciones.

El Sr. Presidente saluda á sus compañeros, agradeciéndoles su asistencia al acto, estimando mucho la presencia del Vocal Sr. Gómez Ruiz, cuyo señor no había podido asistir á sesiones anteriores por el estado de su salud, invitando al Sr. Secretario á que diese lectura del acta de la última sesión, la cual fué aprobada.

La Junta conoció un expuesto del Vocal Sr. Aquino, que abarca los extremos siguientes:

1.º Cumplimiento exacto del Reglamento de la Corporación por todos los colegiados.—2.º Que por el Colegio se haga conocer á todos los Veterinarios de la provincia el deber que tienen de cobrar honorarios por visitas facultativas y operaciones quirúrgicas.—3.º Gestionar de la Superioridad la modificación, ó en último término supresión de la Real orden de 26 de marzo de 1843.—Y 4.º Que la próxima Junta general acuerde la supresión de la cuota extraordinaria que en tiempos pasados estableció por haber cesado los motivos que á ello obligaron al Colegio.

El Sr. Aquino usó de la palabra defendiendo su expuesto, extendiéndose en atinadas consideraciones sobre el mismo, y suplicando á los señores Vocales su apoyo para realizar obra de tanto interés para la Clase.

Abierta por la Presidencia discusión sobre el expuesto, hicieron uso de la palabra todos los señores Vocales, discutiéndose punto por punto.

El Sr. Gómez hizo una brillante defensa del expuesto, pareciéndole la proposición del Sr. Aquino un gran paso para el ejercicio profesional en la provincia, pues si bien en algunos pueblos son remuneradas las visitas y operaciones, en otros no sucede así é importa mucho que la Junta en pleno se ocupe con detenimiento de este importante asunto, dando su voto de aprobación á todo el expuesto.

El Sr. Almansa se mostró conforme con todo el expuesto dando su aprobación, estimando que al punto tercero debe agregarse la gestión del Colegio para beneficiar las inspecciones rurales.

El Sr. Timermans expuso su conformidad en general al expuesto, aconsejando á la Junta la dificultad que á él se le ofrece de poder unificar todas las voluntades en pueblos donde existen varios profesionales.

El Sr. Ordóñez expresó su aprobación al expuesto y dedicó elogios al trabajo del Sr. Aquino, el cual consideró de importancia á los intereses de los Veterinarios de la provincia, y para su realización todos, colegiados ó no, debían cooperar para su realización, entendiendo que sin perjuicio de que sea aprobada por la Junta de gobierno, debía darse á conocer en Junta general para conocimiento de todos los colegiados.

El Sr. Carrasco hizo suyas las manifestaciones del Sr. Timermans, dando á conocer que á él también le parece algo difícil el poder aunar todos los criterios donde existen varios profesionales, sin perjuicio de ello él cooperaría como los demás, y daba su aprobación al expuesto.

El Sr. Presidente reasumió las opiniones de los señores Vocales, y propuso que se aprobara el expuesto del Sr. Aquino, que se diera cuenta á la Junta general, que se pidiera á la Superioridad también beneficios para las inspecciones rurales y que la Junta procediera individual y colectivamente al cumplimiento de lo propuesto cuando la Presidencia lo acordara. La proposición de la Presidencia fué aprobada por unanimidad.

Fueron conocidas por la Junta las cartas consultas de los señores colegiados, aprobándose las contestaciones de la Presidencia; asimismo el oficio y carta de los señores Moret y Labra, dando gracias por las distinciones que les fueron otorgadas por el Colegio.

El Sr. Depositario presentó las cuentas de gastos é ingresos correspondientes á los meses de octubre y noviembre, siendo aprobadas sin discusión.

Se conoció la prensa profesional, acordándose su archivo.

Señaló el día 2 de febrero del próximo año para celebrar Junta general ordinaria, y el Sr. Presidente, antes de levantar la sesión, felicitó á sus compañeros, haciéndolo extensivo á todos los colegiados, deseándoles feliz terminación y muchas prosperidades en el próximo.

Manifestó que accediendo á ruegos de algunos Vocales había pedido á Madrid un décimo de la Lotería Nacional de Navidad, cuyo número fué repartido en el acto entre la Junta directiva, dándose por terminada la sesión.

Cádiz 18 de diciembre de 1912.— *El Presidente*, MANUEL PALOMO.—
El Secretario, JUAN GARCÍA ALMANSA. (Es copia.)

REVISTA EXTRANJERA

Un caso de pulmonía crónica y de huérfago incipiente, tratado con la Vergotinina, por H. Perrín, Veterinario principal.

En el *Repertoire de Police Sanitaire Veterinaire* del 15 de noviembre de 1910 relataba este ilustre clínico los casos de pulmonía infecciosa que había tratado en el curso del citado año, y que muy bien podían considerarse como una consecuencia de las inundaciones del Sena que ocurrieron en la región de París durante aquel invierno, y daba á conocer la base del tratamiento empleado, el que varias veces ya le había dado excelentes resultados y que esta última vez no le ha dado ningún fracaso.

Todos los enfermos que después he visto en buen estado de salud me han parecido radicalmente curados...

Sin embargo, uno solo de los atacados de bronqueo-pulmonía doble se ha resentido algún tiempo de la enfermedad y tuvo una convalecencia prolongada. Vuelto al trabajo este caballo, percherón de siete años, se cansaba pronto, con transpiración abundante y jadeante.

Su estado general se mantenía lánguido, permanecía muy flaco, con apetito deficiente, la nutrición perturbada, el pelo sin brillo y manchado; de vez en cuando dejaba oír una tos sin característica, más bien seca, pero sin accesos repetidos.

El examen atento de su modo respiratorio dejaba apreciar una expiración en dos tiempos; la auscultación, ni tampoco la percusión, denotaban nada; no había hipertermia; se observaba una orinación frecuente y de relativa abundancia; los riñones presentaban al punteo una sensibilidad exagerada.

En resumen, ningún síntoma preciso; debía quedar alguna alteración pulmonar y podía sospecharse un principio de huérfago.

A pesar de varios cuidados de régimen y medicamentos, persistía dicho estado, por lo que, finalmente, acudí al empleo de la Vergotinina, cuyos buenos efectos tuve ocasión de observar en casos análogos.

La Vergotinina trajo pronto el apetito; es un excelente estimulante de las funciones digestivas, y haciendo aprovechables los alimentos, aumenta la nutrición y da fuerzas al animal, resistencia al trabajo, entona el sistema nervioso debilitado.

El enflaquecimiento desapareció pronto; se vió el ojo vivo, el pelo brillante, la tos dejó de oírse, el ritmo respiratorio regularizado, y al cabo de un mes el caballo se encontró en su estado normal, apto para su trabajo como anteriormente ⁽¹⁾.

ALEJANDRO MORATILLA Y LA NAVA.

CRÓNICAS

Cátedra desierta.—Han sido eliminados, por el Tribunal del caso, en los ejercicios de comprobación, los dos únicos aspirantes presentados á las oposiciones de Fisiología é Higiene de la Escuela de Veterinaria de Santiago.

Como la oposición que ahora se trataba de cubrir era *libre*, corresponde anunciarla, según la vigente legislación del ramo, á *Concurso de traslado entre Catedráticos numerarios de la propia asignatura*; pero como este turno habrá por necesidad de quedar desierto, porque no irá á Santiago ningún Catedrático numerario de esa asignatura de las demás Escuelas, forzosamente habrá que anunciarla en su día al *turno entre Auxiliares*. De manera que bien pueden prepararse éstos para dichas oposiciones, que seguramente tardarán en efectuarse más de un año.

Persecución del intrusismo.—Tomamos de nuestro estimado colega *El Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*, con el que estamos conformes:

(1) De la *Revue Générale de Médecine Veterinaire*, cuya dirección está á cargo del Dr. Leclanché, Exprofesor en la Escuela Veterinaria de Toulouse.

«Numerosas disposiciones se han dictado para que los Subdelegados y demás autoridades persigan el intrusismo, entre las que deben citarse las Reales órdenes de 23 de Noviembre de 1906 y 3 de Mayo de 1909.

»Medios tienen los Gobernadores en los artículos 22 y 23 de la ley Provincial para castigar á los intrusos, y vigentes están los artículos 343, 351, 352, 364 y 591 del Código penal, que son una cortapisa para los que laboran en nuestro campo.

»Lo que hay es que lo mismo los Subdelegados de Farmacia que los demás ejercitan poco los medios que tienen en la legislación para evitar tanto y tanto abuso como en la actualidad existe, alegando que algunas veces no son atendidos por interponerse el caciquismo.

»En el Ministerio de la Gobernación ordinariamente se desestiman los recursos contra la imposición de multas á los intrusos.

»Nosotros opinamos que una de las misiones principales de los Colegios, según se indica en el art. 85 de la Instrucción general de Sanidad, es la de fiscalizar las faltas ó delitos de intrusismo, porque así desaparece la acción del particular, y el organismo oficial puede denunciar y seguir la acción hasta conseguir el castigo de los que creen que es campo el nuestro fácil de espigar.

»Pocas, muy pocas habrán sido las denuncias que han hecho los Colegios, y de éstas algunas han dado resultado positivo. Además, si las denuncias de los Subdelegados fuesen amparadas por los Colegios ó á petición de éstos, otro sería su efecto.

»Lo que hace falta es que todos cumplamos con nuestro deber y no echar la culpa de omisiones nuestras á los demás.

»El intrusismo está en España tan desarrollado (porque existir, existe en todas partes) debido á que la clase farmacéutica no pone de su parte todo lo preciso para combatirlo, puesto que en donde se ha trabajado con fe se han conseguido grandes resultados.»

Las últimas elecciones de la Junta de Patronato. — Según el escrutinio oficial de las mismas, aprobado recientemente por Gobernación, el resultado de dicha elección ha sido el siguiente:

Para ocupar las *tres vacantes de Vocales propietarios* existentes en la Junta, han sido elegidos: D. Joaquín Gómez Pizarro, Marqués de Barzalallana; D. Antonio Ferrández Tallón, Subdelegado de Veterinaria, y D. Benito Remartínez y Díaz, Director de LA VETERINARIA ESPAÑOLA y Subdelegado de Sanidad; y para las *cuatro vacantes de Vocales suplentes* han sido elegidos nuestros compañeros los Veterinarios: don Anacleto Pinilla, D. Jesús Hernández Ballesteros, D. Pedro Pelous y D. Andrés Domingo Fernández.

En el número próximo publicaremos la R. O. aprobando el escrutinio, ya que la premura del tiempo nos impide hacerlo en el actual.

Demografía sanitaria — Según los datos que nos facilita nuestro estimado amigo el Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria de Cádiz, durante el pasado año de 1912 se han registrado en la expresada provincia las siguientes invasiones y defunciones á causa de enfermedades contagiosas en los animales domésticos:

INVASIONES. — *Glosopeda*, 18.667 bovinos; 10.929 ovinos, 4.775 caprinos, y 32.630 porcinos; *viruela*, 432 ovinos; *bacera*, 4 bovinos; *cólera*, 54 porcinos; *tuberculosis*, 13 bovinos y uno porcino; *parterelosis*, 2 equinos; *muermo*, un equino; *rabia*, 2 perros; *sarna*, 215 ovinos, y *cisticercos*.

sis y *triquinosis*, 7 porcinos, que hacen un total de 3 equinos, 18.674 bovinos, 11.576 ovinos, 4.775 equinos, 32.792 porcinos y 2 perros.

MUERTES. — *Glosopeda*, 263 bovinos, 85 ovinos, 48 caprinos, y 1.235 porcinos; *viruela*, 99 ovinos; *bacera*, 4 bovinos; *cólera*, 23 porcinos; *tuberculosis*, 13 bovinos y un porcino; *partereiosis*, un equino; *muermo*, un equino; *rabia*, 2 perros; *cisticercosis*, 5 ovinos, y *triquinosis*, 7 porcinos, que hacen un total de 2 equinos, 300 bovinos, 189 ovinos, 48 caprinos, 1.266 porcinos y 2 perros.

Durante el mismo año se sacrificaron para el abasto público en los distintos Mataderos de la provincia, 26.811 reses vacunas, 28.344 lanares, 29.698 cabrias y 32.934 de cerda; habiéndose inutilizado de dichas reses por no reunir condiciones para el consumo, 134 vacunas, 104 lanares, 294 cabrias y 58 de cerda, en totalidad; y 476 vacunas, 204 lanares, 424 cabrias y 127 de cerda, parcialmente.

La estadística de importación y exportación de ganado acusa escasisimo movimiento en este puerto; desde el 25 de octubre á fin de año no se importó ganado alguno, y la exportación quedó reducida á 3 caballos, 57 mulas y 62 cerdos.

La matanza de cerdos en Madrid. — Es sabido que estas operaciones se han practicado en Madrid durante la temporada de 31 de octubre de 1912 al 17 del actual mes de marzo de 1913, contribuyendo únicamente á dicha matanza la Sociedad ó Compañía de salchicheros, habiéndose sacrificado durante ese tiempo 40.655 reses, que han dado un peso de 4.146.381 kilogramos.

De las expresadas reses han sido inutilizadas 101 por *cisticercosis* y 8 por *triquinosis*.

Las operaciones de la escrupulosa inspección microscópica de las 40.655 reses ha estado á cargo de nuestro estimado amigo el hábil y laborioso Inspector Veterinario municipal D. Cesáreo Laburu, á quien felicitamos muy justamente por la ímproba labor realizada durante tanto tiempo, y á quien el Ayuntamiento madrileño, á imitación de algunos del extranjero, debiera conceder un premio por su titánico trabajo de inspeccionar y examinar por sí solo de 400 á 600 y 700 cerdos diarios. El enorme trabajo realizado por este modesto Veterinario en esas labores bien merece una recompensa.

La matanza de cerdos se ha prorrogado este año hasta el 15 de mayo próximo venidero.

Vacante. — La plaza de Veterinario é inspector de carnes de Palacios de Campos (Valladolid). Sueldo anual, 90 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 12 de Abril.

Otra. — La de ídem id. de Begajo (Salamanca), con el sueldo anual de 90 pesetas. Solicitudes, al Alcalde, hasta el 10 de Abril.

Otras. — En el regimiento de Alcántara, núm. 14 de Caballería, existen una plaza de herrador de primera categoría, otra de segunda y otra de tercera. Solicitudes al Jefe del Cuerpo, residente en Melilla, hasta el 21 de Abril.

Herrador. — Se ofrece un buen oficial, con mucha práctica de herrado sin forjar, y soltero. Para más detalles dirigirse á Luis Rodríguez, herrador, en Tembleque (Toledo).